

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»),

Organo oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego, Juanelo, 16, 2.º izquierda.—Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de Juanelo, núm. 16, segundo izquierda. Provincias: por conducto de corresponsales, remitiéndola a la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

## PROFESIONAL.

### Ajuste de cuentas con la Liga gerundense.

(Conclusión.) (1)

Dispensadme, amigos de Girona. Os tenía olvidados; y á no ser por el incidente que con su escrito ha promovido el Sr. Marqués y Sitjar, sabe Dios cuándo vuestra Liga hubiera vuelto á estar presente en mi memoria.—Tantos y tan apremiantes sucesos han sobrevenido desde que os dirigí mi último saludo en este periódico, que bien pueden ellos por sí solos haber sido eficiente motivo para que yo fijara toda mi atencion en la trascendental influencia que, sin duda alguna, han de ejercer y de hecho ejercen sobre nuestros destinos.

Primeramente, aquello del Ayuntamiento que nombró dos inspectores médicos para que, dentro y fuera del matadero, turnasen con el veterinario en el servicio de inspeccion de carnes muertas y de reses vivas; hecho escandaloso que ha quedado así, y al cual ninguna asociacion liguëña ha intentado oponerse, que yo sepa.

Poco despues, un par de casos que todavía no son del dominio público (porque tampoco conviene que lo sean), demostrativos de la falta de representacion eficaz veterinaria en las regiones oficiales; casos que han estado haciendo necesarios los consejos de procedimiento y prudencia que los profesores sensatos suelen pedir al director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y nada más que á él.

Más tarde, lo de Córdoba y lo de Granada; cuyo resultado práctico ha sido el de quedar las cosas como estaban, no obstante los arranques y los viajes y los ímpetus centro-lignenses; y no obstante tambien el haberse fundado en Córdoba otra asociacion

liguël, de cuyos esfuerzos ¿quién sabe si será dado esperar que se revoque aquella tan celebrada Real orden de 7 de Marzo de 1885!—¿No os parece así?

Y por último, la invasion del cólera, acompañada, ó causa, ó producto de la invasion de los microbistas, cien veces peor que la epidémica.

Conque ya veis, apreciables compañeros gerundenses, que el pecado mio de *obliviscencia* es por demás venial.

Pero, mirándolo bien, debo felicitar me por esa interrupcion inopinada que los acontecimientos han traído á mis observaciones críticas. Tenía mucho que deciros; y como que el tiempo se ha encargado de hablar por mí con inapalable fallo y con una elocuencia admirabilísima, bien poco es lo que me resta.

Efectivamente. Habeis podido convenceros de que ni vuestro Congreso valió para nada, ni vuestras Ligas son de utilidad alguna. Yo aplaudo vuestro entusiasmo, yo respeto vuestra buena fé; pero nunca pude ménos de sonreir tristemente al contemplaros en agitacion vertiginosa, dominados, preocupados, ciegos con la idea y hasta con la confianza de que todavía, en los tiempos actuales, es posible, es presumible siquiera que esas agrupaciones facciosas llamadas *gremios* en economia política, operen, en nombre de un egoismo de clase, la redencion de intereses acomodaticios y que además son bastardos por hallarse en pugna con las doctrinas de libertad y de progreso, que la civilizacion y el patriotismo nos imponen á todos y que solamente hallan resistencia en los espíritus oscurantistas y en los sectarios del privilegio.

De las severas lecciones que da el tiempo habeis adquirido ya nociones importantes, si es que no me equivoco; y yo abrigo la esperanza de que, como buenos é ilustrados que sois, no serán el amor propio ofendido ni el despecho móviles bastante poderosos para perpetuar en vosotros el empeño (que sería obcecacion) de vivir divorciados del resto de la

(1) Véase el número 975 de este periódico y sus correlativos anteriores.

sociedad, constituyendo esas Ligas anacrónicas de resistencia pueril é inútil, que no deponen favorablemente cuando se trata de avalorar la instrucción y los méritos de una clase profesional científica.

De las lecciones que da el tiempo habreis aprendido también á conocer cuán grande y notable ha sido la esterilidad de aquella semiconvulsiva agitación ligueña, en la absurda demanda que concertados hicisteis para traer á nuestra pobre clase el venenoso ingerto del grado de Bachiller en Artes. Nadie se ha opuesto con solicitudes á vuestra petición irreflexiva; y nada se ha concedido ni se os concederá. Y en cuanto á que el grado de Bachiller sería un ingerto venenoso, si antes no lo creiais, aun á pesar de tantas advertencias y explicaciones, ahí teneis ahora un ejemplo en lo que está pasando á propósito de la soñada inmunidad para el cólera, atribuida néciamente á las inoculaciones microbiales, inmunidad en la que no pueden creer sino los psicólogos de la ciencia, los que tienen anulada la mollera por el grado de Bachiller en Artes, los que han pasado toda su vida cultivando la memoria, engolfados en el subjetivismo filosófico y sin haber discurrido ni un minuto por el abundoso y fértil campo de la materia activa, de la materia en movimiento, de la incesante evolución de la materia.—Esos son los que admiten la inmunidad absoluta; y la enseñanza que recibieron ellos es la que vosotros habeis querido implantar en nuestra carrera científica, inficionando su existencia con el grado de Bachiller, que el gobierno no ha querido concederos.

Meditadlo bien, profesores gerundenses, y os espantaréis de vuestra propia obra, es decir, de las tendencias y de los trabajos realizados por vuestro Congreso y vuestra Liga nacional de veterinarios españoles. Como hombres, habeis dado un salto atrás en el camino de la civilización al constituirlos en gremios y subgremios; como profesores de una ciencia tan hermosa como desgraciada, habeis luchado por hundirla en el negro abismo de la metafísica y de la psicología.

Y gracias á que todos vuestros esfuerzos han sido vanos. Mas, ya que por fortuna teneis que reconocer la impotencia de las Ligas y la iniquidad de todo género de gremios, apresuraos á ingresar nuevamente en el catolicismo de la razón sensata; conjurad el cisma profesional que vuestro Congreso y vuestras Ligas levantaron; y si amais á nuestra clase, como así es indubitable, empezad por ayudarnos á depurarla, aislando, separando, alejando de la colectividad social que representamos, ese enjambre de parásitos que la infestan y con quienes no tuvisteis inconveniente en asociaros desoyendo las amonestaciones y deseos de LA UNION VETERINARIA.

¡LA UNION VETERINARIA...! Habeis desertado de esta benemérita *Sociedad académica*; habeis formado iglesia aparte y antagonica—Aparte, ¿y para qué?—Antagónica, ¿hasta qué punto?

No puede suponerse que vuestra iglesia separatista haya obedecido al deseo pueril de formar jefaturas aisladas, provinciales, regionales, que satisfagan apetitos de vanidad personal, aun á costa de la honrosa disciplina de clase que con LA UNION VETERINARIA teniamos establecida yá, y que vosotros mismos, veterinarios gerundenses, os apresurásteis á fortalecer abrazando con entusiasmo los estatutos

de LA UNION VETERINARIA. Eso no puede suponerse, porque sería indigno de vosotros.

Tampoco debe presumirse que os haya sido posible encontrar pretexto para el divorcio en algunas inconsecuencias de conducta, de procedimiento, cometidas por LA UNION VETERINARIA. Ahí está el Reglamento de esta Academia; ahí están sus actas y ahí están todos sus actos, que atestiguan la rigurosa exactitud, el esmerado celo y la perseverancia indomable en la práctica y en el desarrollo de aquellos mismos saludables principios, de aquellas mismas nobilísimas aspiraciones y propósitos consignados en la memoria-programa de su primera sesión inaugural, principios, aspiraciones y propósitos que vosotros, veterinarios gerundenses, encontrásteis buenos, laudabilísimos entonces, como lo prueba el hecho de haberlos abrazado espontánea y libérrimamente, aunque despues se os haya visto desertar en masa (ó muy poco menos) de aquella sacrosanta bandera enarbolada.

¿Cuál será, pues, el móvil de vuestra deserción incomprendible? Yo lo ignoro, yo le desconozco, yo no acierto á explicarme ese cuarto de conversión que habeis llevado á cabo, ni que proclaméis la unión y la concordia los que habeis empezado antes por romper los santos vínculos con que LA UNION VETERINARIA habia tenido la fortuna de armonizar hácia un fin común y honesto las voluntades de todos los veterinarios españoles amantes de su dignidad y de su ciencia.

¿Por ventura habrá podido engendrarse en vuestro pecho algun espíritu de rivalidad? Pero rivalidad ¿de qué y sobre qué...? Sería también innoble y calumnioso sospecharlo siquiera; máxime cuando á todos os consta que LA UNION VETERINARIA os ha tratado con deferencia, respeto y simpatía, y cuando alguno de vosotros hasta recibió de LA UNION aplausos merecidos, que no por ser merecidos dejan de enaltecer á quien los recibe.

Con la mano puesta sobre el corazón, os aseguro, apreciables veterinarios gerundenses, os aseguro que no acierto á explicarme vuestra actitud separatista.

Mas ¿hasta qué punto vuestra existencia ligueña es cismática respecto á las tendencias y ejercicio práctico de LA UNION VETERINARIA?

Cuando para constituir una asociación separatista, de antagonismo efectivo, siquiera no parezca serlo teórico, se echa mano del reglamento que sirve de base á la asociación madre de cuyo organismo ha de aislarse la que nace, y se le acepta en su espíritu, y se le sigue en su plan y hasta se le copia literalmente alguno que otro artículo, aun sin reparar en la redacción, antigramatical del mismo; cuando tal sucede, no hay, no puede haber en el mundo lógica tan bondadosa que se preste á cohonestar el hecho de una separación cismática realizada. Aceptado lo esencial de los estatutos de LA UNION VETERINARIA, todas las variantes de una aspiración cualquiera, individual ó más ó menos colectiva, pudieran haber sido objeto de proposiciones, de mociones presentadas como otros tantos temas de discusión, y así lo hemos venido haciendo siempre (de palabra ó por escrito) los leales súbditos de LA UNION VETERINARIA; pero de ningún modo esas divergencias secundarias, si existiesen, bastarían á promover un cisma, á separarse por completo del

amoroso regazo de la madre comun, cariñosa y solícita, para, en definitiva, concluir por aumentar el número de los adversarios, francamente descubiertos, á quienes se vió constantemente mancillar, no importando que fuese con calumnias, la mision augusta y la gestion honrada y proba de quien ha sabido levantar muy alto y muy limpio, no el estandarte del gremio y de un egoismo vituperable, sino el magestuoso lábaro de dignidad profesional, progreso y patriotismo.

Deseo concluir, queridos comprofesores gerundenses, y rehuyo, por tanto, hacer entrar en esta critica el estudio analítico de las utopias y de otras particularidades, que juzgo insostenibles en vuestro reglamento liguil. EL ECO DE LA VETERINARIA nació firmisimamente apoyado por los veterinarios catalanes; y LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que es el mismo ECO, tenia el deber ineludible de llamar la atencion de los veterinarios gerundenses sobre ese rumbo, en mi concepto erróneo y peligroso, que las asociaciones liguéñas quisieron imprimir á la combatida y débil navecilla que la sociedad conoce con el nombre de clase veterinaria.

No es amarga censura lo que os dirijo; es un consejo y, hasta si quereis, un ruego; pero si alguien intentara persuadirlos á que veais en este ruego una lisonja, responded con altivez, si sabeis interpretarme: que LA VETERINARIA ESPAÑOLA no mendigó nunca favores, y que rechazará siempre con asco todo género de arrogancias presuntuosas.

L. F. G.

## HIGIENE PÚBLICA

*Relacion de las sustancias alimenticias decomisadas por esta Inspeccion, por carecer de salubridad, desde 1.º de Julio de 1884 á 30 de Junio de 1885, con expresion del nombre de los dueños y sitio donde se han decomisado:*

AÑO DE 1884

JULIO

*Dia 1.º* A José Arjona, una canasta de perillos, (1) en la calle de Cielos.

A Santiago Vela, seis kilos de bastina, en la plaza de Abastos.

A Manuel Mena, un casco de perillos, (2) calle del Ganado.

A Pastora Escribano, media canasta de manzanas, calle de Ribera.

*Dia 2.* A Tomás Gonzalez, 27 kilos de bacalao, plaza de Abastos.

A Antonio Gonzalez, 113 arrobas de bacalao, Ribera, 64.

A Antonio Arjona, 30 kilos de bacalao, Luna, 10.

*Dia 3.* A varios pescaderos, 19 kilos de pescado de varias clases, Plaza.

A José Rodriguez, 22 kilos de pescadillas, en la Pescadería.

(1) Entiéndase que cada canasta tiene de cabida de 13 á 15 kilos de frutas.

(2) Cada casco es una canasta sin colmo, y tendrá de 9 á 10 kilos de idem.

*Dia 4.* A Manuel Alvarez, una canasta de manzanas, en la Plaza.

*Dia 5.* A Manuel Perez Orihuela, tres barriles de aceitunas, calle Aurora.

*Dia 8.* Varios vendedores, 27 kilos de frutas de varias clases, Radio de la Plaza.

*Dia 9.* A idem id., 41 id. id. id. id., extra-radio.

*Dia 10.* A José Alvarez, un casco de peras, en la Placilla.

A Manuel Morales, una canasta de peras, calle de la Rosa.

*Dia 14.* A varios vendedores, 44 kilos de varias frutas y 17 melones, extra-radio.

A José Gallardo, una jarra de leche (una arroba) Placilla.

*Dia 15.* A José Lopez, canasta y media de membrillos, Plaza.

*Dia 16.* A Manuel Alvarez, una canasta de membrillos, Placilla.

A Manuel Segura, otra id. de brevas, Ganado 12.

*Dia 17.* A Santiago Vela, 10 kilos de pescadillas y brevas, Plaza.

A Pichilin, una canasta de brevas.

AGOSTO

*Dia 5.* A José Bermudez, cuatro kilos de carne de vaca, Plaza.

*Dia 8.* A Diego Franco, seis kilos de carne de vaca, en la Plaza.

A El Manco, ocho id. de pintarrojás (pescado), id. A un ambulante, 10 kilos de queso, en la posada del Sol.

*Dia 9.* A varios id., seis canastas de uvas y dos de membrillos, en la Plaza.

*Dia 12.* A varios id., ocho id. id. y una id., extra-radio.

*Dia 25.* A Vicente Vega y Manuel Martinez, 15 kilos de pescadillas, Plaza.

SEPTIEMBRE

*Dia 6.* A Manuel Segura, dos canastas de higos, Ganado, 12.

A Manuel Arzós, una id. id., Plaza.

A José Pizarro, dos id. id., Placilla.

*Dia 8.* A Joaquin Moron, una id. de uvas, Plaza.

A Antonio Alvarez, una id. de higos y una de uvas, Plaza.

A Gabriel Leiva, cinco kilos de jureles, Plaza.

*Dia 13.* A Antonio Rodriguez, una canasta de azufaifas, Ganado 19.

A Santiago Bellido, una id. de uvas, Ribera, 70.

OCTUBRE

*Dia 7.* A varios pescaderos, 15 kilos de salmónes y besugos, Plaza.

*Dia 9.* A Antonio Palacios, tres atunes, en la Pescadería.

*Dia 10.* A Mercedes Garcia, 77 melones y 15 membrillos, Pozuelo, 4.

*Dia 14.* A Pelo-fino, una gallina, Plaza.

*Dia 18.* A el Manco, 10 kilos de sardinas, Plaza.

*Dia 21.* A Santiago Vela y el Veterano, nueve kilos de pescadillas, Plaza.

*Dia 28.* A el Portugués, dos atunes, Plaza.

NOVIEMBRE

*Dia 8.* A Manuel Martinez, siete kilos de jureles Plaza.

*Día 10.* A el Manco, cinco kilos de dentones, Plaza.

*Día 18.* A Perete, 13 kilos de pescado de varias clases, Plaza.

*Día 20.* A Luisa Márquez, seis kilos de brevas, Plaza.

## DICIEMBRE

*Día 13.* A Manuel Martínez, 10 kilos de pescadillas, Plaza.

## AÑO DE 1885

## ENERO

*Día 3.* A Antonio Rodríguez, dos ave-frias, Plaza.

*Día 15.* A Bonifacio Parras, cuatro arrobas de cebollas, posada de las Columnas.

## FEBRERO

*Día 10.* Juan Héni, cinco kilos de carne de vaca, en la Plaza.

## MARZO

*Día 13.* A José Carreja, siete kilos de pescado de varias clases, en la Plaza.

## ABRIL

*Día 10.* A Colilla, 15 kilos de pescados de varias clases, en la Plaza.

*Día 27.* A el Manco, cuatro kilos de pintarrojas, en la Plaza.

## MAYO

*Día 6.* A José Carreja, 13 kilos de pescados de varias clases.

*Día 12.* A Joaquín Gutiérrez, cuatro kilos de pescadillas, en la Plaza.

*Día 17.* A Colilla, 11 kilos de pescados de varias clases, en la Plaza.

## JUNIO

*Día 7.* A José Mesa, tres canastas de damascos, en la Placilla.

A José María Tejero, dos canastas de perillos, en la Placilla.

*Día 11.* A Santiago Vela, 19 kilos de corbina, en la Plaza.

*Día 12.* A la Guerrita, 10 kilos de pintarrojas, en la Plaza.

*Día 13.* A Francisco Bernal, una canasta de perillos, San Bartolomé, 27.

*Día 14.* A Juan Carmona, una idem de brevas, San Bartolomé, 19.

A José Marchano, dos id. de id., Ganado 30.

A Juan Garrido, una id. de perillos, Pozuelo, 17.

*Día 15.* A varios, 27 kilos de frutas de varias clases, extra-radio.

A José Muñoz, dos canastas de brevas y damascos, San Bartolomé, 25.

A José Pérez, cuatro canastas de brevas, damascos y perillos, Pozuelo, 70

*Día 16.* A varios, 38 kilos de frutas de varias clases, extra-radio.

*Día 17.* A los Rigoletos, siete kilos y medio de pintarrojas, Plaza.

*Día 18.* A Pablo Berduya, 14 kilos de pescadillas (un freidor), Ganado, 25.

*Día 19.* A Francisco Muñoz, una canasta de brevas, Plaza.

*Día 20.* A Vicente Soler, 10 kilos pescados de varias clases, Plaza.

*Día 22.* A Luisa Jiménez, tres kilos de asadura de vaca, Plaza.

*Día 25.* A Gabriel Leiva, dos morenas y un saffio (pescados), Plaza.

*Día 27.* A Juan Garrido, una canasta de manzanas, Pozuelo, 17.

*Día 29.* A Manuel Mena, una idem de brevas, Plaza.

Además se han inutilizado por el fuego en el matadero, en el mismo tiempo, nueve reses vacunas, cinco lanares y un cerdo. Y desechadas en vivo, por inadmisibles, 62 reses de todas clases.

Omito, porque sería prolijo enumerar, los reconocimientos practicados en almacenes de comestibles; casas de comidas, posadas, etc. etc.; y donde se han decomisado sardinas, chacinas, jamones y tocino, é infinidad de artículos alimenticios.

Puerto Santa María Julio 2 de 1885

Conforme

EL ALCALDE,

C. de Miranda.

EL INSPECTOR,

Francisco G. Cibrian.

## VARIEDADES

## Clasificación de los microbios descubiertos en las enfermedades; por Dreschfel.

“El profesor Dreeschfel acaba de publicar en *La Prensa Médica Belga* el siguiente cuadro, que hoy reproducimos con sus corolarios.

Los caracteres morfológicos especiales presentados por los micro-organismos son tan claros, que podemos no sólo reconocerlos, sino aún clasificarlos; y como son pocos los que pueden dedicarse á estos estudios, creo de gran utilidad enumerar las principales formas de los micro-organismos que nos ocupan. Pertenecen todos á las clases inferiores de los vegetales, excepto el género actinomyces, que pertenece á la familia de los schizomycetos. Los seres de que nos ocupamos se dividen en diferentes grupos, segun su forma; y cada uno de estos grupos los dividiremos, segun sus propiedades fisiológicas, en *Cromógenos* (formadores de pigmentum), *Zimógenos* (micro-organismos de las fermentaciones y putrefacciones) y *Patógenos* (micro-organismos productores de las enfermedades).

I.—*Esferobacterias* (micrococcus). Son células esféricas ú ovals de un diámetro menor 0,001, que se presentan separadas ó pareadas (diplococcus), ó en masas (zoogreas).

## a. Cromógenos.

*Micrococcus prodigiosus*. Forma redes de color rojizo en las patatas, gelatina, etc.

## b. Zymógenos.

*Micrococcus uvæ*.

## c. Patógenos.

Las enfermedades en las cuales se encuentran micrococcus, son las siguientes:

Abcesos calientes, agudos.

Piohemia.

Septicemia.

... (1) Septicemia de la rata (Koch).

(1) En esta lista el signo siguiente ... indica las enfermedades en que está bien demostrado que el micro-organismo es la causa, y el signo . . . aquellas en que no lo está de una manera cierta; en las otras no hay sino débiles pruebas.

Osteomielitis.  
 Erisipela.  
 Endocarditis ulcerosa.  
 . . . Difteria.  
 . . . Gonorrea.  
 . . . Pneumonia.  
 Meningitis cerebro-espinal (Aufrecht).  
 Meningitis cerebral (Leyden).  
 Atrofia amarilla aguda del hígado.  
 Varicela.  
 Escarlatina.  
 Roseola.  
 Tifus (Mott).  
 Sífilis (Birch, Hirschfeld, Klebs).  
 Disenteria (Prior).  
 Coqueluche (Burger).

II.—*Microbacterias*. Son pequeños bastoncillos cilíndricos ó elípticos que se presentan bajo la forma de diplococos ó de zoogleas.

a. Cromógenos.

*Bact. xanthum*, en la leche amarilla.  
*Bact. aeruginosum* en la leche azul.

b. Zimógenos.

*Bact. termo* en la putrefacción.  
*Bact. lineola* en las aguas estancadas.  
*Micoderma aceti* en la fermentación acética.

c. Patógenos.

. . . Septicemia de los conejos (Koch).  
 . . . Cólera de las gallinas (Pasteur).  
 Tifus (?) (Klebs).

III.—*Deimbacterias*.

1.º *Bacillus*. Son bastoncillos más gruesos, que se presentan algunas veces bajo la forma de esporos.

a. Cromógenos.

*Bacillus ruber*, en la decocción del arroz.  
*Bacillus syneyanum*, en la leche azul.

b. Zimógenos.

*Bacillus subtilis* en la infusión de heno.  
*Bacillus butyricus* en la fermentación butírica.

c. Patógenos.

. . . Antrax.  
 . . . Muermo.  
 . . . Septicemia de los ratones (Koch).  
 Edema maligno del hombre y los animales (Ehrlich).  
 Infección del hombre por el uso de alimentos deteriorados (Klein).  
 Fiebre tifoidea.  
 Malaria.  
 Difteria (Klebs).  
 Lepra.

. . . Tuberculosis (tuberculosis, tisis, escrófulas, lupus y tuberculosis del ganado bovino).

2.º *Leptothrix buccalis*, bastoncillos y fibras de mayor tamaño, que se presentan con frecuencia en gran cantidad en la saliva, etc.

IV y V.—*Spirobacterias y Spirilus* (fibrillas en espiral).

1.º *S. Serpens*, en los líquidos estancados.

2.º *Spirochaetes*, en la cáries y el tártaro de los dientes.

Patógenos.

. . . *Spirochaeta obermeieri*, en las fiebres intermitentes.  
 . . . *Actinomyces* en la actinomicosis del hombre y los animales.

Como no es posible exponer la biología de estos micro-organismos, me limitaré á ocuparme brevemente de algunos hechos que tienen importancia práctica.

1.º Por lo que toca á la clasificación diré, que las recientes observaciones de algunos micrólogos distinguidos (Scheuk, Zafef, Ray, Sankester) han demostrado que un micro-organismo de un grupo puede transformarse por el desarrollo en un micro-organismo perteneciente á otro grupo. Así un micrococo puede transformarse en bacteria, ésta en bacillus y éste á su vez en spirillum. Hasta el presente este hecho no ha sido comprobado más que en algunos micro-organismos, y se siguen haciendo estudios para averiguar si dicho fenómeno se produce en los otros.

2.º Se puede dudar que estos micro-organismos conserven siempre sus propiedades específicas, puesto que Buchner declara haber logrado transformar el *Bacillus subtilis* en *Bacillus anthracis*. Bajo este punto de vista, creo que Koch y Klein han tenido razón al declarar erróneas las conclusiones de Buchner, porque estudió cultura impura.

Peró sin embargo, Wernih dice que un bacillus inofensivo puede transformarse en circunstancias favorables en bacillus tifoideo; sin embargo de que de este hecho no tenemos todavía ninguna prueba, se comprende que tiene una gran importancia en cuanto al origen espontáneo de ciertas fiebres.

3.º Los micro-organismos exigen para su desarrollo un terreno favorable, y se ha notado que los líquidos empleados para su cultura artificial desempeñan un importante papel en el éxito, ya por su composición, ya por sus reacciones químicas ó por sus condiciones físicas. No sabemos precisamente cuáles sean las condiciones que hacen que el organismo humano sea á propósito para el desarrollo y crecimiento de microbios especiales; así es que no podemos decir por qué en los niños la bronco-pneumonia consecutiva á la escarlatina y la coqueluche se hace con frecuencia caseosa y aun tuberculosa, en tanto que es muy raro ver terminar una pneumonía crupal en tuberculosis.

4.º En condiciones especiales los micro-organismos presentan un desarrollo maravilloso. Este hecho depende unas veces de la presencia de otros microbios, y frecuentemente no podemos darnos cuenta de su causa; así es que Rosbach ha visto que la sangre de una rana indemne de micro-organismos, pocos minutos después de una inyección de papaina esterilizada, se encontraba poblada de ellos.

M. VAZQUEZ.

(*Journal des Connaissances Medicales y Revista de especialidades.*)

Hemos tomado el precedente artículo del número 250 de la instructiva *Revista popular de conocimientos útiles*, que se publica en Madrid, calle del Doctor Fourquet, 7, y cuya suscripción recomendamos á nuestros lectores.—Ahora dos palabras.

“Por todos los caminos se va á Roma,” dice el refrán; y *todo contribuye al progreso*, añadimos nosotros. Hasta los obstáculos, hasta las mentiras, hasta las imposiciones más violentas del error, todo, absolutamente todo, conduce al hallazgo de la verdad;

y únicamente sucede (como advertimos en las "Noticias preliminares" al "Diccionario manual de medicina veterinaria práctica," tomo 1.º, página 12) que hay sendas tortuosas, por las cuales no se debe caminar cuando es ya conocida la vía recta.

El microbismo, nacido en el patronato de la Academia de ciencias de París, según Montagué, con el objeto de prestar un servicio al elemento oscurantista, y aceptado y proclamado y enaltecido después por los ignorantes y por los vividores, esto es, por la falta de ciencia y de conciencia; ese microbismo, en cuyo lazo ha caído la llamada prensa liberal de España, y que, por un contraste que da risa, si no diera vergüenza, se ha visto atacado en los periódicos llamados reaccionarios de esta sapientísima nación española; ese microbismo, negación intencionada de la heterogénea, del trasformismo, de la incansante evolución de la materia, á fuerza de manosearle, de extremarle y de estrujarle, principia á dar de sí lo que no podrán menos de dar todas las falsedades cuando se las persigue con el análisis hasta último fin y cabo, resultados contrarios á los que esperaban sus panegiristas, necios ó demasiado listos.

Numerosas é importantísimas correcciones tiene que sufrir aún la lista de microbios presentada por Dreschfel; y todavía se distingue en ella la taimada insistencia en querer *microbizar* la etiología de las enfermedades, de una manera absoluta, y en negar, como energúmenos, la existencia de esa realidad genésica que se conoce con la denominación impropia de *generaciones espontáneas*. Pero, en esta ocasión, los oscurantistas han dado un paso en vago al llevar sus investigaciones al mundo de los seres infinitamente pequeños, que es donde la heterogénea y el trasformismo no podrían menos de surgir palpables, evidentes. Reparen bien nuestros profesores en esas inseguridades de fijación microbial específica y en esas trasformaciones de un microbio en otro, según sean las condiciones; y ya que los psicólogos no ven ó no quieren ver en el incontrastable progreso una constante heterogénea de las ideas, sepamos nosotros interpretar, de una vez para siempre y en todo, absolutísimamente en todo, la ley universal, única y eficaz por sí sola, de *materia en movimiento*.

L. F. G.

## COMUNICADO

### Postergación de la Veterinaria militar; sus causas, efectos y remedio.

(Continuación.)

Dada la actual organización reglamentaria del servicio clínico, de remontas y depósitos de sementales tan contraria á su fin, y vistos los resultados que ofrece tan exigüos, nadie encontrará bien que nos conformemos con que sigan gobernando esos centros y dirigiéndolos los militares, ni que veamos con indiferencia los generosos destrozos que tan pésimo sistema hace en el ganado, y menos que se obstine el gobierno en conservar un reglamento que es la causa del daño, postergando el servicio profesional desde el punto que pone en manos del oficial de ejército el régimen interior de esos centros, para cuyo desem-

peño se necesita especiales conocimientos y acreditada suficiencia en medicina y zootecnia: desdeñando de este modo toda la importancia social de nuestras Escuelas especiales; y desairando los servicios de un cuerpo facultativo animado del mejor deseo de sobresalir en aplicaciones útiles, y que no descansa para hacerse digno y merecedor de la confianza, aprecio y consideración del gobierno.

Está tan vinculada la verdad de los hechos que dejo sentados en la opinión general, son tantos y tan graves los errores y extravíos de la razón y del celo que alimenta el reglamento y tantos los obstáculos que presenta á la buena marcha del servicio, que no temo al que sienta y diga lo contrario.

Es una lástima y causa vergüenza ver cómo en el ejército se hace caso omiso de la utilidad principal de la medicina veterinaria y de la zootecnia, por sostener y seguir una tradición comunicada de los siglos anteriores é inventada para revestir al oficial del ejército de poderes que justificasen de algún modo su intervención en todos los ramos del saber humano, que abraza su vasta administración. En su origen pudo, sí, estar justificada esa influencia, por carecerse de un personal idóneo; pero hoy, que la civilización está tan extendida y sobran hombres doctos para cubrir todas y cada una de las atenciones del servicio militar, no tiene ya razón de ser esa prerrogativa, porque, en vez de responder á una medida de orden y de buen servicio, es nada más que un semillero de disgustos y perturbaciones, según he demostrado antes, de cualquier modo que se mire su fundamento.

Si los derechos y atribuciones legítimas del profesor no han de ser respetados en el ejército; si no se ha de utilizar la medicina veterinaria y la zootecnia en toda su extensión y manifestaciones científicas cual debiera hacerse; si ha de ser mirado, atendido y considerado el profesor como el último militar sin título de oficial, formando una clase aparte é inferior á los demás, ¿á qué entonces exigirle tantos estudios y obligarle á hacer tantos gastos para adquirir su título científico? ¿Para qué se le exige suficiencia acreditada ó profundos conocimientos en anatomía, fisiología, materia médica, patología, hipología, higiene, historia natural, zootecnia, agricultura, física, química y arte de herrar, si en realidad ninguna de estas materias se quiere utilizar en el ejército sino aparentemente?

Con efecto: es inútil que el profesor sepa curar las enfermedades y mejorar las fuerzas vivas del ganado, si al fin estos cargos se han de confiar á manos del oficial de ejército atropellando la ley, los derechos legítimos y las acciones del Cuerpo veterinario. Y esto sin que esa entidad agraciada sepa una palabra de medicina y zootecnia, para conservar siquiera lo que la naturaleza nos da, y menos aún para mejorarlo. De aquí la vida precaria, miserable, incierta, que arrastran las clínicas, remontas y depósitos de sementales. ¡Oh! es admirable la humildad con que sufre el cuerpo de Veterinaria los desaires y desprecios que se le arrojan á la cara. La humillación no sé si es grande ni si lastima hondamente el amor propio de un Cuerpo científico, que tiene conciencia de su propia dignidad y del lugar que debe ocupar en el ejército y en la consideración y aprecio del gobierno. Pero esas vejaciones vituperables hacen más daño á sus autores, á la prosperidad del

ejército y á los fondos del Estado que al Cuerpo veterinario que las sufre; porque la verdad es que sabe todo el mundo que no merece tan ominoso desprestigio. Vamos á demostrarlo una vez más.

¿Sabe, por ventura, el oficial de ejército medicina ni zootecnia, para concederle el reglamento el derecho de gobernar los talleres de la ciencia á su capricho y dictar sus órdenes al profesor, facilitarle cómo y cuando quiera los medios de curar el ganado y mejorar sus aptitudes?

Mírese esta cuestión desapasionadamente, y estoy seguro de que se convendrá conmigo en la necesidad de reformar todo el organismo del servicio profesional para librar al ganado del azote arbitrario del intrusismo, poniendo al obrero de la ciencia en posesión de sus talleres médico-zootécnicos: ya que para aceptar esos cargos es preciso conocer bien las necesidades de la vida del ganado, su organización, sus funciones elementales, sus actos, sus enfermedades y de la manera de proceder á combatirlos; y de no ser así, nadie legalmente podrá revestir al oficial del ejército de poderes para que desempeñe cargos que la ley confía al profesor por su suficiencia acreditada en debida forma.

Para aceptar y desempeñar el servicio interior de remontas y depósitos de sementales no basta ser militar ni tener á su favor todo elemento de fuerza y prestigio; porque todo eso no servirá sino para aumentar el mal que tratamos de corregir; es preciso reunir aptitudes dadas para ello; es preciso conocer bien y de una manera profunda toda la complicación vastísima del servicio de remontas y depósitos de sementales en su gestión facultativa; es necesario haber estudiado de una manera perfecta el modo de estar la máquina animal constituida, la colocación y número de sus piezas, su forma, su recíproco engranaje, su naturaleza, la unión armónica de sus diversas partes entre sí, y también sus defectos. ¿Será, pues, ocioso repetir que las clínicas, remontas y depósitos de sementales son los talleres del obrero de la ciencia, y no de los militares? ¿Será ocioso decir que el oficial de ejército no conoce la herramienta ni los objetos en que se emplea? Pero ¿á qué esforzarnos tanto en demostrarlo, cuando nadie ha de creer lo que se nos arguya en contrario? Está el público ya muy enterado del desgobierno profesional y de los estragos que este de gobierno trae consigo; por tanto, nadie logrará hacerle ver lo contrario de lo que está pasando en el ejército con el ganado y el Cuerpo de Veterinaria.

Si se duda de mis asertos, de las verdades que digo, podeis ver más clara tan vital cuestión y convencer al más apasionado defensor de las prácticas reglamentarias vigentes, revistiendo de poderes al oficial de infantería ó de caballería, por ejemplo, para que, á título de vigilar la puntual asistencia á los actos del servicio, subordine al oficial de artillería y se mezcle más ó menos directamente en su servicio especial pirotécnico, ó bien le dais toda la dirección y gobierno de esos establecimientos. ¿Creeis que, por listo que ese oficial sea, corresponderá á las exigencias del arte ni á la confianza del gobierno? ¿Creeis que podrá desempeñar esa incumbencia científica con la maestría, perfección, precisión, utilidad y economía que aquel oficial facultativo que conoce el arte y está estudiando su tecnicismo? ¿Creeis, en fin, que el artillero sufriría ese afrentoso yugo sobre sus

hombros con la humildad que le lleva el veterinario? Estoy oyéndoos decir ¡no, y mil veces nó! Pues bien: siendo esto así, no se quiera para el Cuerpo de Veterinaria esa vergonzosa esclavitud, esa repugnante humillación y desprestigio, que rechazaría todo el mundo con todas sus fuerzas.

Sentado este principio, nada será más justo que el que se conceda al Cuerpo de Veterinaria siquiera no sea más que el derecho á disfrutar las prerrogativas que son propias de su instituto para gobernar por sí mismo el servicio especial de sus clínicas, remontas y depósitos de sementales. ¡La mano poderosa que libre al servicio de las cadenas reglamentarias y desate la acción del profesor, tan oprimida y aniquilada, hará el más señalado y útil beneficio al ejército y al estado en general!

BERNARDO GÓMEZ MINGO.

(Se continuará.)

## MICROBIASOS.

TODAVÍA ES POCO.—*La Correspondencia de España*, en su número del 10 de Junio, publica estos dos telegramas:

“Granada 10 (2 m.)

Acaba de emitir dictámen el doctor García Sola, individuo de la comisión oficial, que fué á Valencia comisionado por la Diputación provincial de Granada.

Afirma en su escrito, que no es cosa demostrada la evolución del *virgula* asentada por el doctor Ferran.

Niega probabilidad científica y valor preservativo á la inoculación.

Califica de defectuosísimas las estadísticas de los ferranistas, y se extiende en consideraciones poco favorables al sistema de inoculación.—*Mencheta*.

Granada 10 (2,30 m.)

He tenido una larga conferencia con el doctor García Sola.

Este sabio micrografo estima peligrosa la vacunación practicada por personas poco peritas en el manejo del microscopio.

A su juicio, la inoculación, de cuya eficacia duda muchísimo, debe, en todo caso, hacerse, investigando á cada momento los microbios contenidos en el caldo de cultivo, para evitar la inoculación con microbios sépticos y que en el mismo cultivo dominan al *virgula* y pueden producir la muerte de los inoculados.—*Mencheta*.”

Don Francisco Peris Mencheta, inteligente, infatigable y habilísimo redactor cosmopolita de *La Correspondencia de España*, está prestando á la humanidad, á la ciencia y al buen nombre de nuestra patria tantos buenos servicios, como perjuicios y afrentas pudieran irrogar juntos todos los periódicos defensores de la profilaxis microbica. Apenas pasa un día sin que *La Correspondencia de España* nos haya ofrecido en sus columnas la rectificación elocuentísima de noticiones echadas á volar en favor de esa inoculación desastrosa, y ¡quién sabe si, á no ser por el Sr. Mencheta, tendríamos ya toda la España infestada del agente colérico cultivado en las inocula-

ciones, y si estaríamos ya también (aunque esto no podrá evitarse) sufriendo la rechifa con que la Europa culta, con que el mundo científico ha de contestar á nuestros zafios alardes de sabiduría y al escandaloso alboroto que han armado los desventurados (ó venturosos) microbistas españoles!

Pero todavía es poco, Sr. Mencheta, lo que se ha hecho para devolver á los microbiómanos la razon perdida. Hay que ser *muy claro* en este asunto; y conviene llevar la demostracion y las comprobaciones de esa mentida eficacia profiláctica, hasta el último refugio, hasta la última excusa con que se intente cohonestarla. El árbol es venenoso como él solo, é interesa muchísimo extirparle hasta en sus más insignificantes radículas. ¡Que tras esa extirpacion vendrá la otra (la de las inoculaciones en general), aunque esta tardará muchísimo; y el día que esto suceda, los raquitismos, las tuberculosis, la endebles orgánica, la alimentacion con carnes insanas y otras mil causas de empobrecimiento individual, se trocarán en condiciones afirmativas de salud y robustez, la atmósfera que respiramos encerrará menos microbios, y la Higiene, esa augusta matrona de las ciencias médicas, habiendo sacudido el polvo que la encucia y la degrada, conquistará definitivamente el rango de virtud y de verdad que reserva la historia á la evolucion fundamental científica de nuestra época.

¿COMIENZA EL DESALIENTO?—En el último número que hemos recibido del *Recueil de médecine vétérinaire*, periódico microbista hasta la pared de enfrente, sea por casualidad, sea por desencanto, han hecho *mútis* de la escena los personajes microbios. No creemos que el sagrado celo microbioso de M. Bouley haya podido enfriarse así tan repentinamente; pues si bien es cierto que en ninguna de sus ilusiones han logrado salir airosos los veterinarios microbistas, no es menos verdad que suele costar algun trabajo eso de cantar la palinodia, sobre todo, despues de haber chillado tanto. Pero, en fin, como que en veterinaria las paparruchas no pueden durar mucho tiempo, nada tendria de extraño que las teorías microbiales comenzasen ya á vislumbrar su período álgido.—¡La fiebre pasa; esto es indudable!

EL PROFETA.



## NECROLOGÍA

En los periódicos italianos hallamos la triste noticia de haber fallecido el eminente veterinario A. Zundel, Veterinario superior de Alsacia Lorena, Secretario de la Sociedad veterinaria de Alsacia, Miembro corresponsal de la Sociedad central de medicina veterinaria de París, etc.

Nuestros lectores conocen ya varios importantísimos trabajos debidos á la pluma del ilustrado Zundel, por haberlos publicado en LA VETERINARIA ESPAÑOLA, bajo el título de *Crónica veterinaria de Alemania*, nuestro querido amigo el veterinario militar D. José Rodríguez y García, traductor de la preciosa obrita de Lévi, que versa sobre las inyecciones traqueales. Pero, segura-

mente, entre las numerosas producciones del veterinario alsaciano, cuya irreparable pérdida llora hoy la ciencia, ninguna iguala en utilidad y mérito á la refundición que años atrás hizo del *Diccionario de medicina, cirugía é higiene de Hartrel d'Arboval*, obra conocida entre nosotros por el título de "*Diccionario de Zundel*."

De vastos conocimientos y muy instruido en las literaturas francesa, inglesa y alemana, habia llevado á su obra predilecta, á su *Diccionario*, el tesoro de su erudición y de su ciencia; y no es culpa suya, ciertamente, si esa excelente obra no ha sido redactada presidiendo en ella el criterio incommovible de la filosofía contemporánea, tan fecunda en resultados y que no tardará en encauzar todas las ciencias dentro de la majestuosa corriente representada por la unidad de las fuerzas físicas. Esto ha hecho del *Diccionario de Zundel*, sin embargo de ser muy bueno, una obra casi ecléctica y de casi ninguna trascendencia filosófica.

Descanse en paz el finado.

L. F. G.

## ANUNCIOS

**El cólera morbo asiático.**—Conocimiento de tan gravísima enfermedad y método sencillo, escrito en lenguaje vulgar, para que pueda prevenirle y curarle cualquiera persona, por D. Juan Cuesta y Okermer, director del periódico científico *La Correspondencia Médica*. Tratamiento médico empleado por el autor en diferentes epidemias.—Instrucciones oficiales dictadas por la Real Academia de Medicina de Madrid, para prevenir el desarrollo de una epidemia y minorar sus estragos en el desgraciado caso de su aparición, seguidas de las nociones, preceptos y medios para prevenir su desarrollo y combatir sus primeros síntomas, aprobados por la Junta de Sanidad de Madrid. Folleto escrito con arreglo á los últimos adelantos científicos y que ha sido adoptado por muchísimos Ayuntamientos y Juntas de Sanidad como *Cartilla Sanitaria* en la epidemia colérica de 1884.—Segunda edicion: una peseta en toda España. Para los pedidos dirigirse al autor, Jesús del Valle, 27, 2.º derecha—Madrid.

**Elementos de Fisiología del hombre y de los principales vertebrados;** por Beraud. Obra revisada por Ch. Robin, y traducida al español, anotada y adicionada por Leoncio F. Gallego, director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.—La edicion francesa de esta importante obra consta de dos tomos. De la traduccion española que aquí se anuncia, hay publicados: el primer tomo, encuadernado á la rústica, que consta de 44 pliegos (704 páginas en 4.º); y 30 pliegos (480 páginas) del tomo II.—Ha costado por suscripcion 74 reales.—Los suscritores de este periódico podrán adquirir dicho primer tomo y los 30 pliegos del 2.º por 30 reales en Madrid y por 34 reales en Provincias, franco y certificado.—Para los no suscritores, el precio será: 50 reales en Madrid y 54 en Provincias.

IMPRENTA DE DIEGO PACHECO LATORRE

Plaza del Dos de Mayo, 5.